Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1176.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO SUSCRITO CON LA FIRMA POTI DE ALBERTO PALUMBO Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ADJUDICADO EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA LA SEDE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2011.

Asunción, 26 de septiembre de 2012

VISTA: La Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su artículo 63 establece la posibilidad de incrementar la cantidad de servicios contratados, mediante la modificación de contratos vigentes dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución [illegible] de agosto de 2011, adjudica la contratación de se[illegible] integral de limpie[illegible] y fumigación para la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/20[illegible]

Que el contrato [illegible] suscrito por el Ministerio de Relaciones Exteriores con la firma Poti de Alberto Palumbo, para la provisión de servicios de limpieza, sigue en plena vigencia.

Que por dictamen [illegible]7/2012 del 25 de septiembre de 2012, la Unidad Operativa de Contrata[illegible] proceder a la ampliación del contrato suscrito con la empresa Poti de Alberto Palumbo, por el monto de Gs. 29.238.571.- (Guaraníes veintinueve millones doscientos treinta y ocho mil quinientos setenta y uno), hasta el 31 de octubre de 2012.

Que por dictamen VMAAT/DAL/N° 297/2012 del 26 de septiembre de 2012, la Dirección de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Aprobar la ampliación del contrato existente con la firma Poti de Alberto Palumbo, para el servicio de limpieza y fumigación para la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, hasta el 31 de octubre de 2012, por el monto total de **Gs. 29.238.571.- (Guaraníes veintinueve millones doscientos treinta y ocho mil quinientos setenta y uno).**

N°

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Báez Galeano
Subjefe de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1176.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE CONTRATO SUSCRITO CON LA FIRMA POTI DE ALBERTO PALUMBO Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, ADJUDICADO EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN PARA LA SEDE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2011.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir la addenda del contrato Nº 94/11 con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Imputar la contratación al Objeto del Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.

Art. 4° Comunicar a quienes [illegible]

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Oscar Ba[illegible]
Subjefe de [illegible]
Ministerio de Relaciones [illegible]

Antonio Rivas Palacios
Ministro Sustituto

Nº